

## Reglamento de la “CARRERA DEL ROSCÓN 2020”

**ARTÍCULO 1º.-** El domingo 5 de enero de 2020, a partir de las 10:00 horas, tendrá lugar la **CARRERA DEL ROSCÓN 2020** organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Cobisa, la cual incluye las categorías de senior, veterano A, veterano B y Local tanto para masculino como para femenino

La salida y meta estarán situadas en la Camino de la Dehesilla (junto al recinto ferial).

La salida de la prueba de menores (10:00h) será antes de comenzar la absoluta (11:00h).

**ARTÍCULO 2º.-** Habrá clasificaciones, según las siguientes categorías:

<u>HORA</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>AÑO DE NACIMIENTO</u>	<u>DISTANCIA</u>
10:00	PREBENJAMIN	2012/2013	200 M
10:10	BENJAMIN	2010/2011	400 M
10:20	ALEVIN	2008/2009	800 M
10:30	INFANTIL	2006/2007	1000 M
10:40	CHUPETIN	2014 Y POSTERIORES	50M
11:00	CADETE	2004/2005	6500M
11:00	SENIOR	1985 -2003	6500M
11:00	VETERANO A	1975 -1984	6500M
11:00	VETERANO B	1974 Y ANTERIORES	6500M
11:00	LOCAL	2003 Y ANTERIORES	6500M

**ARTÍCULO 3º.-** Las inscripciones podrán realizarse hasta las **23:59** del **2 de enero de 2020** o hasta llegar al **tope de 300 inscripciones**. Se realizarán a través de la *web* de **www.deporchip.com** dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

**ARTÍCULO 4º.-** La cuota de inscripción es de **5 € para la categoría de mayores**. El mismo día de la prueba se aceptaran hasta un máximo de 30 inscripciones con un precio de **6 € hasta 30 minutos antes** del comienzo de la prueba, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones. En las categorías inferiores, la inscripción será de **1€** y podrá realizarse en la *web* [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) y el día de la carrera hasta las 9:45 de la mañana sin excepción.

**ARTICULO 5º.-** La distancia del recorrido será de 6.5 km (1 vuelta al recorrido) y estará debidamente señalado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos. La entrega de los premios será a continuación de haber finalizado la carrera.

**ARTÍCULO 6º.-** Los/as corredores/as de la categoría cadete, correrán al mismo tiempo que la categoría absoluta, con un dorsal diferente sin chip y su clasificación será única y exclusivamente dentro de su categoría no pudiendo optar a los premios de la categoría absoluta. La competición de estos/as corredores/as con dorsal diferente al establecido por la organización, será motivo de descalificación y/o pérdida del derecho a premio obtenido en caso de que sucediese.

**ARTÍCULO 7º.-** El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip (RDFI), por lo que resulta obligatoria su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos**.

**ARTÍCULO 8º.-** La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y/o empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

**ARTÍCULO 9º.-** La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la zona de salida y meta, a partir de las 9:30 y hasta 20 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

**ARTÍCULO 10º** Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- No respeten el recorrido en su totalidad
- 

**ARTÍCULO 11º.-** La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

**ARTÍCULO 12º.-** Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

**ARTÍCULO 13º.-** Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en el listado de inscritos y en la clasificación de la prueba, y su imagen en los medios de comunicación e Internet.

**ARTÍCULO 14º.-** A todos los participantes de la prueba ABSOLUTA se les entregará una camiseta técnica EME Competición cuando recojan el dorsal **(Las camisetas se entregará por orden de recogida del dorsal, por lo que no se asegura que haya tallas específicas para cada participante, hay un total de 300 camisetas)**

**ARTÍCULO 15º.-** Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica a continuación: **El horario previsto para la entrega de los premios será sobre las 12:00h, teniendo que recogerse el premio en el acto, perdiendo el derecho a este al día siguiente de la prueba.**

- **CHUPETINES:** Premio para todos con su bolsa del corredor.
- **PREBENJAMINES:** Medalla a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.
- **BENJAMINES Y ALEVINES:** Medalla a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.
- **INFANTILES:** Medalla a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.
- **CADETES:** Trofeo a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.

**Se entregará un detalle para todos los niñ@s inscritos en la prueba.**

- **SENIOR, VETERANO "A", VETERANO "B" y LOCALES:** A los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.
  - Primeros/as Clasificados/as: Jamón y trofeo.
  - Segundos/as Clasificados/as: Lomo, queso y trofeo.
  - Terceros/as Clasificados/as: Queso, botella de vino y trofeo.

**NINGÚN PREMIO SERÁ ACUMULATIVO, PREVALENCIENDO LOS DE LA CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS EN CASO DE HABERLOS SOBRE LOS LOCALES SIN OPCIÓN A CAMBIO.**

**ARTÍCULO 16º.-** La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

**ARTÍCULO 17º.-** Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento
- b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización hasta la celebración de esta.
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización y/o la empresa de cronometraje

**ARTICULO 18º.-** Protección de Datos: Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.

**Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización y de la empresa de cronometraje.**